ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BICAMCORP S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía BICAMCORP S.A., ubicadas en DR. EMILIO ROMERO Y AV. BENJAMIN CARRION EDIF. CITY OFFICE PISO 2 OFC. 205, se reúnen los accionistas, a saber: a) Luis Fernando Gómez Rosales como propietario de doscientas acciones, y con derecho a doscientos votos; b) Dr. José Fernando Gómez Rosales como propietario de doscientas acciones, y con derecho a doscientos votos; c) Delia Dolores Gómez Rosales de Marcos como propietaria de doscientas acciones, y con derecho a doscientos votos, debidamente representada por Marcos Gómez Juan Francisco y Marcos Gómez Delia María; d) Leonor Maria Gómez Rosales de Quiñones como propietaria de doscientas acciones, y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaria de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2019; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor José Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdos a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el titular, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretario el señor José Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas presentes han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

 CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Ing. Alexandra Aguilar Jaramillo, en su calidad de Comisaria de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2019".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BICAMCORP S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Presidente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2019".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMAS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Presidente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del año 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2019 la Compañía ha tenido una ganancia de SESENTA Y SEIS CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$66,32).

Concluida la intervención del Presidente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2019, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2019".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Presidente, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, y al respecto resuelve, por unanimidad, que una vez cumplidas las disposiciones legales pertinentes, el saldo de utilidades disponibles a los accionistas, esto es, la suma de CINCUENTA Y NUEVE CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$59,69) sea destinado a incrementar la cuenta de Reserva Facultativa.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por la Comisaria y el Presidente de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2019.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BICAMCORP S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Apoderado

Luis Fernando Gómez Rosales
Présidente de la Junta

Dr. José Fernando Gómez Rosales
Secretario de la Junta

Gómez Rosales Luis Fernando

p. Gómez Rosales de Marcos Delia Dolores

Gómez Rosales de Quiñones Leonor María

Marcos Gómez Juan Francisco
Apoderado

Delia Mac Sanche

Marcos Gómez Delia María